

DECRETO ALCALDICIO N° 3961/
DECLARA DESIERTO PROCESO DE LICITACION
SERVICIO QUE INDICA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

30 DIC 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3822 de fecha 12.12.2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, correspondiente al “**SERVICIO DE MANTENCION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES**”. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos. Designa comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Franco Illesca Castro, Asesor Urbano, Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto Secpla, Matías Gajardo Guerrero, Encargado Vehículos Municipales, o quienes los subroguen.

El Memo N°2026 de fecha 27.12.2024, el Director de Secpla, mediante el cual solicita declarar DESIERTO el proceso de Licitación Pública ID 3656-231-LE24, en atención a que no se presentaron oferentes. Adjunta Acta de Deserción.

DECRETO :

DECLARASE DESIERTA Licitación Publica ID 3656-231-LE24, correspondiente al, “**SERVICIO DE MANTENCION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES**” en atención a que no se presentaron oferentes al Acto de Apertura.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/MMN/DMS/mgg

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Mercado Publico
Secpla
RR.HH
Archivo



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE